ACTA No. 02 DE SUPERVISIÓN

En las instalaciones de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial, se reunieron, por un lado, en representación del Municipio de Florencia:

SUPERVISOR	JESÚS ALBERTO ESCOBAR HURTADO
TIPO Y No. IDENTIFICACION	C.C 1.114.835.319 del el cerrito - valle
CARGO	Asesor del Control Urbano (E) SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1000-79 N° 01241 del 29 de septiembre de 2026

Y por el otro:

CONTRATISTA:	RÓMULO HERNANDO BERMEO PARRA
TIPO Y No. IDENTIFICACION	C.C 1.117.544.169 de Florencia - Caquetá
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	N.A
TIPO Y No. IDENTIFICACION	N.A

Una vez recepcionado el informe de ejecución de actividades presentado por parte de la contratista Rómulo Hernando Bermeo Parra, referente al contrato de Prestación de Servicios No. 20260706 del 02 de septiembre de 2026:

TIPO	**CONTRATO DE APOYO A LA GESTION**
No.	**20260706**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES ADSCRITAS A LA OFICINA DE CONTROL URBANO, SECRETARIA DE PLANEACION, CON ENFASIS EN LA SUPERVISION E INSPECCION TECNICA DE OBRAS DE CONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD URBANISTICA Y EN CONCORDANCIA CON LAS DIRECTRICES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL. (5)
FECHA DE CELEBRACIÓN	02/09/2026
PLAZO	El plazo de ejecución del objeto del contrato es de **TRES (03) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso sin exceder los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir el inicio de cobertura de la ARL, la aprobación de la(s) garantía(s), la expedición de registro presupuestal y la liquidación y pago de las estampillas correspondientes.
VALOR	El valor estimado del contrato es por la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS($ 8.550.000), valor que incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para la correcta ejecución del contrato.
FORMA DE PAGO	El valor del contrato se pagará mediante TRES (03) PAGOS PARCIALES, correspondientes a los periodos efectivamente ejecutados y a las actividades desarrolladas durante el respectivo plazo de ejecución del contrato. Estos

	pagos se efectuarán conforme se verifique el cumplimiento de las actividades desarrolladas por cada periodo, por parte del supervisor del contrato. Cada pago será por la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2.850.000) M/CTE, previa certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor del contrato y aprobación del informe de actividades correspondiente al período ejecutado, avalado por el supervisor del contrato, junto con la radicación de la cuenta de cobro y la acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a la normatividad vigente Los pagos se realizarán por parte de la Entidad, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: Primera cuenta: 1. Hoja de Ruta 2. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del contrato 3. Las personas naturales presentaran Planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado, teniendo en cuenta que el IBC de cotización debe ser el correspondiente al valor de honorarios conforme lo dicta la normatividad vigente. 4. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica / No aplica. 5. Facturación o documento equivalente y certificación bancaria. 6. Acta de Supervisión. 7. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos". Para las cuentas diferentes a la primera se requiere: 1. Hoja de Ruta 2. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del contrato 3. Las personas naturales presentaran Planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado, teniendo en cuenta que el IBC de cotización debe ser el correspondiente al valor de honorarios conforme lo dicta la normatividad vigente. 4. Facturación o documento equivalente y certificación bancaria. 5. Acta de Supervisión. 6. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos". Para el último pago: Además de los documentos señalados para las cuentas diferentes a la primera, se deberá allegar el certificado de cumplimiento y/o liquidación en caso de ser necesaria. A partir de la radicación de la documentación completa a cargo del contratista, la entidad hará los desembolsos dentro de los 30 días siguientes. En cada pago el Municipio procederá a realizar los descuentos que establece la ley por impuestos tasas y contribuciones.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD INICIAL	A2026001203 DEL 12/08/2026
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD ADICIONAL	N.A

REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	A202602115 DEL 02/09/2026		
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	N.A		
No. GARANTÍA	61-46-101042764 Seguros del estado s.a.		
MODIFICACIONES A LA GARANTIA	N.A		
SEGURIDAD SOCIAL	Salud: Asmet Salud Pensiones: Porvenir Riesgos Profesionales: Positiva Aporte Parafiscales: N/A		
FECHA DE INICIO	03 de septiembre de 2026		
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del objeto del contrato es de TRES (03) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso sin exceder los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir el inicio de cobertura de la ARL, la aprobación de la(s) garantía(s), la expedición de registro presupuestal y la liquidación y pago de las estampillas correspondientes		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	02 de DICIEMBRE de 2026		
FECHA TERMINACIÓN FINAL	N.A		
VALOR EJECUTADO	$ 2.850.000 M/CTE		
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 6.000.000 M/CTE		
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0		
VALOR PAGADO	$ 0		
VALOR A PAGAR	$ 2.850.000 M/CTE		
PERIODO EJECUTADO:	**DEL 03 DE SEPTIEMBRE AL 02 DE OCTUBRE DEL 2026**		
INFORMACION ANTICIPO			
% ANTICIPO	N/A %	**VALOR:**	N/A
FEHCA DE DESMBOLSO	N/A		
	No. ACTA	**VALOR**	
AMORTIZACION REALIZADA	N/A	N/A	
	N/A	N/A	
	Total amortizado:	N/A	
VALOR POR AMORTIZAR EN ESTA ACTA	N/A		
SALDO POR AMORTIZAR	N/A		

RL= Representante Legal; NA= No Aplica; ND= No Disponible

El Supervisor manifiesta que ha adelantado en ejercicio de la supervisión las siguientes actividades

1. **APOYAR LA REVISIÓN PREVIA DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN PARA EL TRÁMITE Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS EN LA OFICINA DE CONTROL URBANO, ASÍ COMO BRINDAR ORIENTACIÓN A LA COMUNIDAD SOBRE LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTOS TRÁMITES.**

Durante el periodo comprendido del 03 de septiembre al 02 de octubre de 2026, se apoyó el proceso de verificación inicial de los expedientes radicados para trámites urbanísticos, revisando el cumplimiento de los requisitos documentales exigidos antes de su evaluación técnica. De igual forma, suministró información a los usuarios sobre el procedimiento de radicación, la documentación requerida y las observaciones identificadas, contribuyendo a una atención más eficiente y al adecuado desarrollo de los trámites.

2. **APOYAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRAS LICENCIADAS EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANOS Y DISEÑOS APROBADOS, REALIZAR INSPECCIONES TÉCNICAS Y OCULARES A OBRAS EN CONSTRUCCIÓN, VERIFICAR QUE SE CUENTE CON LOS PERMISOS Y LICENCIAS CORRESPONDIENTES, Y APOYAR EN EL SELLAMIENTO DE OBRAS EJECUTADAS SIN LICENCIA URBANÍSTICA O PERMISO.**

Durante el periodo comprendido del 03 de septiembre al 02 de octubre de 2026, se brindó apoyo en las actividades de seguimiento a obras en ejecución, verificando en campo el cumplimiento de las condiciones autorizadas en las licencias urbanísticas y registrando las novedades encontradas durante las visitas de inspección. Asimismo, colaboró en la identificación de construcciones que presentaban presuntas irregularidades urbanísticas y en las actuaciones administrativas adelantadas por la Oficina de Control Urbano para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

3. **ATENDER QUEJAS, PETICIONES, RECLAMOS Y REQUERIMIENTOS PRESENTADOS POR LA COMUNIDAD RESPECTO A LAS OBRAS Y CONSTRUCCIONES EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, BRINDANDO RESPUESTAS OPORTUNAS Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO.**

Durante el periodo realizo acompañamiento de obras sin licencias de construcción.

4. **REALIZAR INSPECCIONES DE CAMPO RELACIONADAS CON PERFORACIONES EN LA VÍA Y PODA DE ÁRBOLES, ASÍ COMO BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LOS INSPECTORES DE POLICÍA DURANTE AUDIENCIAS POR QUERELLAS RELACIONADAS CON PERTURBACIÓN DE LA PROPIEDAD, COLABORANDO EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES CORRESPONDIENTES**

Durante el periodo apoyó la ejecución de recorridos de inspección en diferentes sectores del municipio con el propósito de verificar intervenciones sobre el espacio público y la existencia de permisos para actividades relacionadas con poda de árboles y obras que implicaban afectación de la infraestructura vial.

5. ASISTIR A REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO CON DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y OTRAS ENTIDADES DE ORDEN MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL, ADEMÁS DE REALIZAR OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR, CONFORME A LA NATURALEZA Y OBJETO DEL CONTRATO.

Durante el periodo el contratista realizo acompañamiento a audiencias por perturbación a la propiedad en inspección de policía primera y tercera

De otra parte, el Supervisor efectúo la verificación del cumplimiento de las referentes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, y se corrobora el pago de la seguridad social del mes de SEPTIEMBRE del año 2026, así:

Periodo pagado:	**SEPTIEMBRE DE 2026**	
No. Planilla	**4662504153**	Empresa liquidadora: **SOI BANCOOMEVA**
Salud	EPS: Asmet Salud	$ 218.900
Pensión	Fondo de Pensiones: Porvenir	$ 280.200
Riesgos Profesionales	ARL: Positiva	$ 42.700
	Total:	**$ 541.800**

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe la presente acta en aval del cumplimiento de las actividades desarrolladas a satisfacción del Municipio y se autoriza el pago de la misma en cuantía de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2.850.000) M/CTE**, adjuntándose copia del informe a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella interviene.

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los quince (02) días del mes de octubre del 2026.

Firma: _____
Nombre: JESÚS ALBERTO ESCOBAR HURTADO
C.C 1.114.835.319 de cerrito - valle
Cargo: Asesor del Control Urbano (E) SEGÚN RESOLUCIÓN
N° 1000-79 N° 01241
Supervisor

Firma: _____
Nombre: RÓMULO HERNANDO BERMEO PARRA
C.C. 1.117.544.169 de/Florencia - Caquetá
Contratista